



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA GENERAL REGIONAL



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 252-2014-GR.CAJ/GGR

Cajamarca, 26 SET. 2014

VISTO:

El Oficio N°457-2014-GR.CAJ/DRA-DA, de fecha 24 de septiembre de 2014 (Exp. N°1528374) de la Dirección de Abastecimientos, mediante el cual **SOLICITA** la Aprobación de la **Décima Novena Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución de Gerencia General Regional N°009-2014-GR.CAJ/GGR**, de fecha 20.01.2014, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2014, en su **Primera Versión**, conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con los artículos 7° y 8° de su Reglamento de la indicada Ley;

Que, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección...";

Que, mediante el documento del visto, la Dirección de Abastecimientos solicita la **APROBACIÓN** de la **DÉCIMA NOVENA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones en su **VIGÉSIMA VERSIÓN**, la misma que permitirá **INCLUIR** las siguientes Contrataciones de **Bienes**, cuyos números de referencia son: **211)** Bienes: **Adjudicación Directa Selectiva**, para la Adquisición de una Camioneta 4x4 doble cabina full para el Fortalecimiento Institucional: Implementación y Desarrollo de Capacidades para la Gestión Operativa en las Inspecciones Laborales y Promoción del Empleo en la Región Cajamarca, por un valor referencial de S/.114,591.33; **212)** Bienes: **Adjudicación Directa Selectiva**, para la Adquisición de Tubería PVC 450 mm de diámetro x 6m., incluye Anillos de Jefe Elastómero, para el Mantenimiento de la Obra: Mejoramiento Canal B, sectores de riego Colcabamba, Callash, Chucruquio, Churgabamba y Huayllabamba, por un valor referencial de S/.50,810.76; y **EXCLUIR** la siguiente Contratación de Servicio de Consultoría en General, cuyo número de referencia es: **180)** Servicios de Consultoría en General: **Adjudicación de Menor Cuantía**, para la Contratación de Servicios de Auditoría para la Dirección Regional de Control Institucional, por un valor referencial de S/. 20,000.00; cuyo detalle se encuentra en los cuadros anexos; a fin de procurar el cumplimiento de las metas programadas para el presente año fiscal;

Que, considerando lo solicitado por la Dirección de Abastecimientos, de la Dirección Regional de Administración del Gobierno Regional Cajamarca y de conformidad con lo establecido en el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en mérito a la Resolución N° 422-2012-GR.CAJ/P, que delega facultades, es menester de este despacho aprobar la **DÉCIMA NOVENA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del año 2014, en su **VIGÉSIMA VERSIÓN**; incorporando y excluyendo las contrataciones de **Bienes y Servicios** antes descritos, cuyo detalle figura en los cuadros anexos, los cuales forman parte de la presente;

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y estando a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783- Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, y contando con la visación de la Dirección Regional de Administración, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, y con la conformidad de la Gerencia General Regional;



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA GENERAL REGIONAL



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 252- 2014-GR.CAJ/GGR

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la DÉCIMA NOVENA MODIFICACIÓN del Plan Anual de Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, para el ejercicio presupuestal del año 2014 en su **VIGÉSIMA VERSIÓN**, por las consideraciones expuestas; **INCLUYENDO y EXCLUYENDO** las contrataciones de **Bienes y Servicios**, cuyo detalle figura en los cuadros anexos, que forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que a través de Secretaría General se notifique la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional Cajamarca y a los interesados conforme a la ley.

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLÍQUESE en la plataforma del Portal Institucional del SEACE y de la Entidad en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Ing. MSc. María E. Estrada de Silva
GERENTE GENERAL REGIONAL



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

000036-GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA SEDE CENTRAL

B) AÑO:

2014

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

N. REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO		OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																				DEFA	PROV	DIST			
211	1-51	0-NO		8- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	25	1- BIENES	-	Camioneta 4x4 doble cabina full para el Fortalecimiento Institucional Implementación y Desarrollo de Capacidades para la Gestión Operativa en las Inspecciones Laborales y Promoción del Empleo en la Región Cajamarca	2510150400069069	5- UNIDAD	1.00	114.591.33	1- Soles	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		Dirección de Abastecimientos	06	01	01	Bienes		0- SI
212	1-51	0-NO		8- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	40	1- BIENES	-	Tubera PVC 400 mm de diametro x 6m Incluye analisis de agua edalimento para el mantenimiento de la obra Mejoramiento Canal B, sectores de megri Condesense, Canal, Churupitas Churubamba y Huaylabamba	4011141700272423	5- UNIDAD	20.30	50.610.74	1- Soles	13	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		Dirección de Abastecimientos	06	02	01	Bienes		0- SI





EXCLUIR DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 000038-GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA SEDE CENTRAL

B) AÑO: 2014

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

N. REF	ITEM UNICO	ANTE-CEDEENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DIST			
180	1 - B1	0 - ND		8 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	84	2 - SERVICIOS	Contratación de Servicios de Auditoria para la Direccion Regional de Control Institucional	841116030225745	187 - SERVICIO	1.00	20.000.00	1 - Soles	00	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		Direccion de Abastecimientos	06	01	01	Consultas en General		0 - B1

